

POLÍTICA DE OBSEQUIOS Y ENTRETENIMIENTO PARA LA CADENA DE SUMINISTRO GLOBAL

Propósito

- ▶ En Ecolab queremos que todas nuestras transacciones de negocios estén libres de influencias indebidas reales o aparentes. Por este motivo, restringimos la capacidad de nuestros empleados de la Cadena de suministro global de dar o recibir obsequios y entretenimiento.
- ▶ El propósito de la Política de obsequios y entretenimiento para la Cadena de suministro global es establecer nuestras limitaciones específicas sobre proporcionar y recibir obsequios y entretenimiento para los empleados que participen en actividades de adquisición.

Alcance

Esta política se aplica a todos los empleados dentro de la organización de la Cadena de suministro global.

Política

Obsequios

- ▶ Ofrecer obsequios
 - Los empleados de la Cadena de suministro global no pueden proporcionar obsequios a proveedores, sin importar lo bajo que sea su valor en dólares.
- ▶ Aceptar obsequios
 - Los empleados de la Cadena de suministro global no pueden aceptar obsequios de proveedores, sin importar lo bajo que sea su valor en dólares.
 - Si recibe un obsequio de manera no intencional (p. ej., por correo o correo electrónico)
 - Comuníquese con su gerente para saber cómo deshacerse de manera adecuada del obsequio (por ejemplo, compartir una canasta de obsequios con el departamento o regresar el obsequio al proveedor). En todos los casos, se deberá notificar al proveedor acerca de nuestra política.
 - Nunca se permiten dinero, tarjetas de obsequio, órdenes de compra electrónicas ni elementos similares.
- ▶ Los obsequios incluyen, entre otros, los siguientes:
 - Dinero en efectivo o equivalentes a dinero en efectivo (p. ej., tarjetas de obsequio)
 - Entradas para un evento deportivo o un concierto
 - Productos, como vino o canastas de fruta y canastas navideñas
 - Productos promocionales y ropa con el logotipo de la compañía (p. ej., tazas de café, anotadores, camisetas tipo polo)
 - Premios
 - Transporte
 - Viajes

- o Alojamiento
- o Favores especiales

Comidas y entretenimiento

- ▲ Los empleados de la Cadena de suministro global no pueden dar a los proveedores, ni recibir de ellos, comidas ni entretenimiento, sin importar lo bajo que sea su valor, salvo según se establece a continuación:
 - o Las comidas deben tener un propósito comercial legítimo (es decir, una comida de negocios con un proveedor para analizar negocios con Ecolab).
 - o Las comidas deben ser modestas (no extravagantes) según los estándares locales.
 - o Los gastos deben documentarse de manera exacta y adecuada, y deben incluir el propósito comercial, el valor y los asistentes.
 - o Las comidas con el mismo proveedor no deben ser habituales.
 - o Se deben incluir solo a aquellas personas que tengan un motivo comercial de buena fe para estar presentes (no se deben incluir cónyuges ni invitados que no estén relacionados con los negocios).
 - o En todo lo demás, deben cumplir con la Política global de viajes y gastos de Ecolab.

Responsabilidad

Cumplir con esta política es responsabilidad de todos los empleados de la Cadena de suministro global.

Es responsabilidad de todos los gerentes de la Cadena de suministro global asegurar que cualquier gasto incurrido por sus empleados que sea relevante para esta política cumpla con ella.

Referencias

Esta política es intencionalmente más restrictiva que el texto relevante en la Política global de viajes y gastos de Ecolab.

N.º de versión	Fecha	DESCRIPCIÓN	Revisado por
1	11/20/2014	Política de obsequios y entretenimiento para la Cadena de suministro global	Adquisiciones mundiales